**DECLARACIONES RESPONSABLES Y AUTORIZACIONES**

Declaraciones responsables:

D………………………………………………………………………………. con DNI ………………. como representante de la entidad …………………………………………………………………….. con CIF ………………………… en virtud de su cargo …………………………………………………… …………………………………….

DECLARA

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 y artículo 34, apartados 4 y 5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), la entidad que representa:

NO ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

NO ha dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

NO está incursa el representante legal en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

NO ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.

NO tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

NO tiene deudas pendientes por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.

NO ha solicitado la declaración de concurso voluntario.

 NO ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento.

NO está sujeto a intervención judicial.

NO ha sido inhabilitado conforme a la ley 22/2009, de 9 de julio, concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

 SÍ se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

SÍ ha informado a sus trabajadores de que aquellos datos personales necesarios para la actividad de tratamiento “Gestión integral de Programas de ayudas a proyectos TIC de I+D+i” serán cedidos a esta Secretaría de Estado.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento general de exención por categorías, la entidad que representa:

NO está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda al beneficiario ilegal e incompatible con el mercado común.

NO se encuentra en situación de crisis.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, declara:

SÍ dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos declarados, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida y que se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización y cierre del proyecto.

Adicionalmente, declara que la entidad que representa:

Se compromete a comunicar por escrito a esta Secretaría de Estado en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de recepción de las notificaciones, cualquier otra financiación solicitada o recibida de otras Entidades Públicas para la realización de este proyecto.

Se compromete a aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su propio ámbito de gestión, tales como cumplir la normativa de contratación pública, evitar la doble financiación, falsificaciones de documentos, etc., así como la obligación de proporcionar información para la detección de posibles “banderas rojas” en relación con prácticas fraudulentas como la contratación amañada, las licitaciones colusorias, el conflicto de intereses, la manipulación de las ofertas presentadas y el fraccionamiento del gasto.

Se compromete a mantener un sistema de contabilidad aparte o asignación de un código específico adecuado que permita el registro diferenciado de todas las transacciones relacionadas con la operación que recibe la ayuda.

 [ ]  He leído y acepto las declaraciones responsables

 [ ]  La entidad que representa SÍ tiene trabajadores a su cargo (NOTA: Si NO marca esta casilla, debe aportar el Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de Inexistencia de Inscripción con su correspondiente huella digital de comprobación)

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**Consentimiento**

[ ]  El firmante da su consentimiento al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al tratamiento de los datos aportados durante la concesión y el seguimiento de las ayudas para la realización de comunicaciones relativas a Programas de Ayudas TIC propios de la Subdirección General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales, de acuerdo con el tratamiento de datos personales “Comunicaciones relativas a Ayudas TIC”.

**Información básica sobre Protección de Datos**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Comunicaciones relativas a Ayudas TIC. |
| Responsable | Subdirección General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales |
| Finalidad | Tratamientos necesarios para la realización de todas las comunicaciones y/o notificaciones relacionadas con acciones de difusión propias de la Subdirección General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales |
| Legitimación | Consentimiento expreso (RGPD.-Artículo 6.1.a). |
| Destinatarios | No se prevén comunicaciones de datos a terceros. |
| Derechos | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
| Información Adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Página Web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: https://portal.mineco.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Gestión de Programas de Ayudas TIC |
| Responsable | Subdirección General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales |
| Finalidad | Gestión de Programas de Ayudas TIC  |
| Legitimación | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (RGPD. –Artículo 6.1. e). |
| Destinatarios | Otros órganos de la Unión Europea, de la Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Entidades Locales. |
| Derechos | Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
| Información Adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Página Web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: https://portal.mineco.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx |